



ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2015

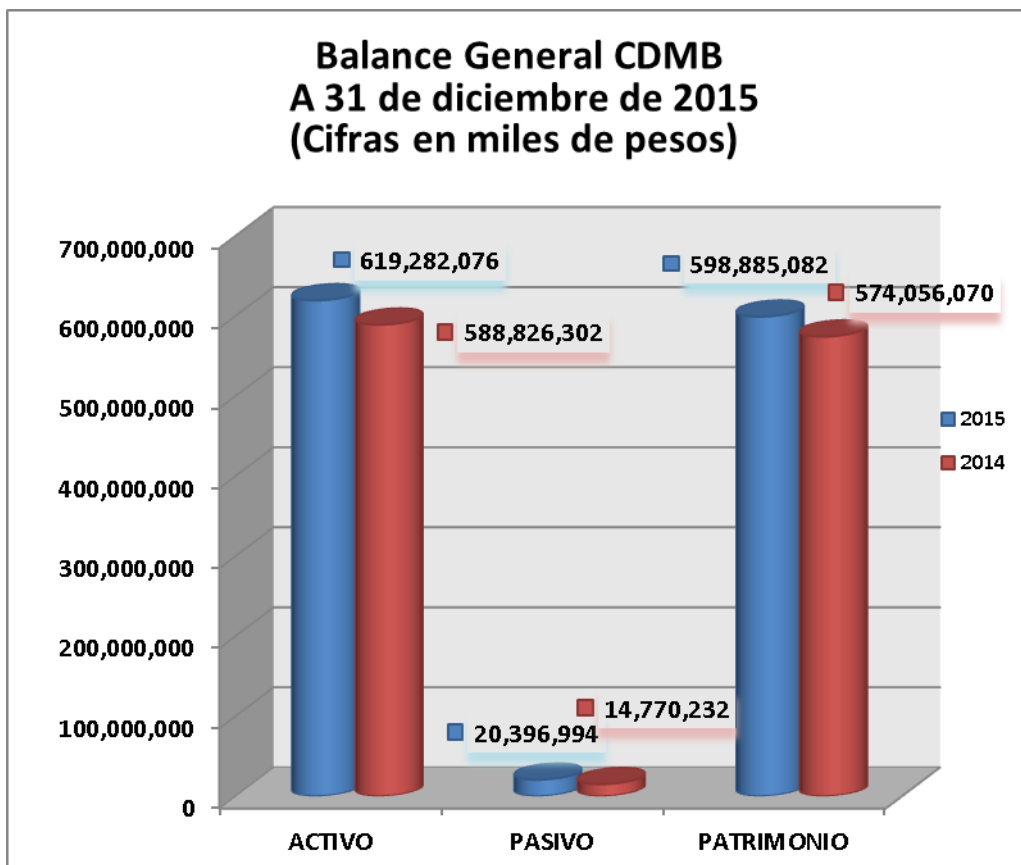
El Balance General es el estado contable que sintetiza y refleja los bienes y derechos poseídos por la CDMB a diciembre 31 de 2015. Hay que advertir que el concepto de bienes y derechos se asocia a una fecha determinada y reúne elementos muy heterogéneos, puesto que engloba: bienes como dinero, equipo, instalaciones, materias primas, por mencionar sólo lo más relevante, y derechos, como cuentas por cobrar. En cuanto al pasivo y al patrimonio, éstos muestran las fuentes de financiación de tales bienes y derechos y pueden estar reflejados como, por ejemplo, deudas contraídas por la entidad y los recursos que permitieron la conformación de la entidad.

El patrimonio de la Corporación no sólo está compuesto por los medios económicos con los que cuenta, sino que también integra los medios financieros que han permitido a la entidad desarrollar su actividad y ser propietaria de los bienes que posee.

El Balance General a 31 de Diciembre de 2015 muestra las siguientes cifras, expresadas en miles de pesos:

- **Activo \$ 619.282.076**, representa un incremento del 5.17 % en comparación con el año inmediatamente anterior.
- **Pasivo \$ 20.396.994**, que representa un incremento del 38.10% en comparación con el año inmediatamente anterior.
- **Patrimonio \$ 598.885.082**, representa un incremento del 4.33% en comparación con el año inmediatamente anterior.

El detalle de las cuentas se presenta más adelante.



ESTADO ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

El estado contable que materializa la naturaleza de los resultados, es de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, mostrando una utilidad o pérdida durante el período fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

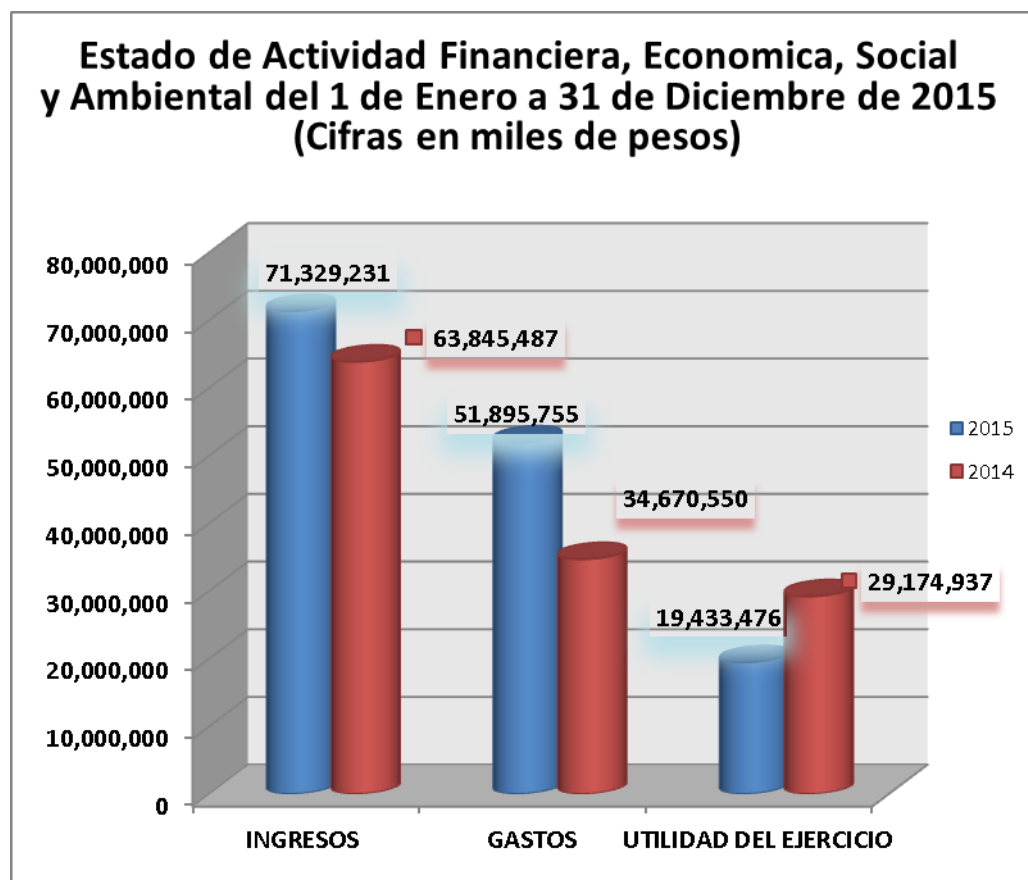
El Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 muestra las siguientes cifras, expresadas en miles de pesos:

- **Ingresos \$ 71.329.231**, que representa un incremento del 11.72% en comparación con el año inmediatamente anterior.

- **Gastos \$ 51.895.755**, que representa un incremento del 49.68% en comparación con el año inmediatamente anterior.

- **Utilidad del Ejercicio \$ 19.433.476**, que representa una disminución del 33.39% en comparación con el año inmediatamente anterior.

El detalle, de las cuentas se presenta más adelante.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE
(Cifras en miles de pesos)



ACTIVO	NOTAS	2015	2014	PASIVO	NOTAS	2015	2014
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
11 EFECTIVO	3	20.821.959	21.626.066	22 OPERACIÓN DE CREDITO PUBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	23	230.993	0
1105 CAJA		176.965	20.292	2203 OPERACIÓN DE CREDITO PUBLICO INTERNAS		230.993	0
1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		20.644.994	21.605.774	24 CUENTAS POR PAGAR		7.369.105	5.467.887
14 DEUDORES		78.321.990	46.952.001	2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	24	204.231	558.110
1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4	67.672.218	41.586.954	2425 ACREEDORES	25	310.465	285.801
1406 VENTA DE BIENES	5	1.750	0	2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	26	389.255	201.234
1408 SERVICIOS PUBLICOS	6	598.865	619.778	2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGA	27	952	783
1413 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	7	428.756	3.177.855	2450 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	28	5.885.007	3.910.859
1420 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	8	477.584	681.394	2455 DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	29	579.195	511.100
1424 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMON	9	8.508.004	0				
1425 DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	10	600	0	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		528.039	505.106
1470 OTROS DEUDORES	11	1.193.806	1.506.560	2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	30	528.039	505.106
1480 PROVISION PARA DEUDORES (CR)	12	(559.593)	(620.540)	29 OTROS PASIVOS		270.635	496.909
19 OTROS ACTIVOS		330.185	330.076	2905 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	31	35.220	198.944
1910 CARGOS DIFERIDOS	13	88.125	88.016	2915 CREDITOS DIFERIDOS	32	235.415	297.965
1915 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	14	242.060	242.060				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		99.474.134	68.908.143	TOTAL PASIVO CORRIENTE		8.398.772	6.469.902
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	15	70.964.585	72.547.351	22 OPERACIÓN DE CREDITO PUBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	23	5.319.007	0
1605 TERRENOS		29.167.861	28.652.307	2208 OPERACIÓN DE CREDITO PUBLICO INTERNAS		5.319.007	0
1620 MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJI		0	307.992	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		190.420	103.337
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA		12.200	46.349	2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	30	190.420	103.337
1640 EDIFICACIONES		7.120.921	7.716.831	27 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		6.157.509	7.773.134
1645 PLANTAS Y DUCTOS		12.640.316	12.657.028	2710 PROVISION PARA CONTINGENCIAS	33	6.157.509	7.773.134
1650 REDES LINEAS Y CABLES		55.987.196	55.987.196	29 OTROS PASIVOS		331.286	423.859
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO		817.395	869.070	2915 CREDITOS DIFERIDOS	32	331.286	423.859
1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		2.514.379	2.609.914				
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		1.268.589	1.345.631	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		11.998.222	8.300.330
1670 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION		1.769.981	2.106.218	TOTAL PASIVO		20.396.994	14.770.232
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		1.106.663	1.111.875				
1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		20.489	26.510				
1685 DEPRECIACION ACUMULADA	(41.369.608)	(40.797.753)					
1695 PROVISION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	(91.817)	(91.817)					
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADO		256.543.758	255.659.043				
1207 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	16	26.405	26.405				
1208 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS	17	256.517.353	255.632.638				
14 DEUDORES		5.241.117	4.793.196				
1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4	1.992.415	1.542.402				
1408 SERVICIOS PUBLICOS	5	9.363	762				
1470 OTROS DEUDORES	11	3.239.339	3.250.032				
19 OTROS ACTIVOS		187.058.502	186.918.569				
1920 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	18	796.044	646.347				
1930 BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAI	19	379.353	379.353				
1970 INTANGIBLES	20	1.831.747	1.848.715				
1975 AMORTIZACION ACUMULADA DE	21	(1.701.807)	(1.706.059)				
1999 VALORIZACIONES	22	185.753.165	185.750.213				
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		519.807.942	519.918.159	TOTAL PATRIMONIO		598.885.082	574.056.070
TOTAL ACTIVOS		619.282.076	588.826.302	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		619.282.076	588.826.302

CUENTAS DE ORDEN DEBIDAS	20	2015	2014
8 DERECHOS CORRIENTES		6.793.064	5.032.967
820 LITIGIOS Y DEMANDAS		526.016	626.656
880 OTROS DERECHOS CORRIENTES		(267.218)	(219.345)
05 CUENTAS DE CONTROL		2.817.771	2.665.948
075 ACTIVOS RECORRIDOS		574.300	619.053
084 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		187.490	165.974
090 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		1.845.821	1.845.821
88 DEUDURAS POR CONTRA PAGA		7.411.656	7.706.315
8005 DERECHOS CORRIENTES POR CONTRA PAGA		4.700.034	5.092.359
895 DEUDURAS DE CONTROL POR CONTRA PAGA		2.711.622	2.613.956

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	36	2015	2014
01 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		163.266.213	115.171.400
9100 LITIGIOS Y DEMANDAS		166.353.922	111.171.400
03 ACREEDORES DE CONTROL		1.817.911	81.179.451
0302 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA		(2.911)	(2.911)
0304 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		1.000.660	1.000.660
0305 PRESTACIONES POR RECIBIR		0	5.500.000
0306 OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		0	22.980.962
04 ACREEDORES POR CONTRA PAGA		166.324.184	160.198.255
0902 RESPONSABILIDADES CORRIENTES CONTRA PAGA		165.353.253	154.132.255
0905 ACREEDORES DE CONTROL POR CONTRA PAGA		1.000.000	657.199

[Firma]
LUIS ALBERTO GARCIA FERNANDEZ
 Director General

[Firma]
CLAUDIA PATRICIA CAJAVE, DE MANTILLA
 Contadora Pública T.P. 30384-3

[Firma]
FABIAN CALDERON MORA
 Representante Fiscal T.P. 60880-7
 Contador Público



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(Cifras en miles de pesos)



INGRESOS	NOTAS	2016	2014
41 INGRESOS FISCALES	37	63,283,064	60,293,699
4110 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		63,263,064	50,293,699
42 VENTA DE BIENES		87,960	69,726
4201 PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA Y PESCA		87,960	59,725
43 VENTA DE SERVICIOS		18,763	106,497
4390 OTROS SERVICIOS		18,763	105,497
44 TRANSFERENCIAS		766,740	2,943,734
4428 OTRAS TRANSFERENCIAS		765,740	2,943,734
48 OTROS INGRESOS		7,193,714	10,442,832
4805 FINANCIEROS		1,229,614	1,299,768
4807 UTILIDAD POR METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL		0	2,654,974
4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS		4,160,336	5,898,636
4810 INGRESOS EXTRAORDINARIOS		1,757,570	589,454
4815 AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		46,194	0
TOTAL INGRESOS		71,329,231	63,846,487
GASTOS	38		
51 DE ADMINISTRACION		9,286,728	8,368,160
5101 SUELDOS Y SALARIOS		2,877,913	2,871,576
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		73,362	209,504
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		440,537	420,859
5104 APORTES SOBRE LA NOMINA		96,940	94,686
5111 GENERALES		5,714,542	4,693,878
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		83,434	77,647
52 DE OPERACION		16,800,992	14,022,261
5202 SUELDOS Y SALARIOS		4,009,747	3,957,367
5203 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		0	47,662
5204 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		714,198	697,079
5207 APORTES SOBRE LA NOMINA		154,429	154,842
5211 GENERALES		10,541,082	8,219,026
5220 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		1,381,536	946,285
53 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		364,468	3,829,226
5304 PROVISION PARA DEUDORES		180,560	188,371
5314 PROVISION PARA CONTINGENCIAS		173,908	3,640,855
54 TRANSFERENCIAS			620
5423 OTRAS TRANSFERENCIAS		0	520
55 GASTO PUBLICO SOCIAL		18,812,112	7,138,887
5508 MEDIO AMBIENTE		18,812,112	7,138,887
58 OTROS GASTOS		6,641,466	1,311,608
5801 INTERESES		133,360	4,824
5802 COMISIONES		6,380	3,258
5806 PERDIDA POR PARTICIPACION PATRIMONIAL		5,344,974	0
5808 OTROS GASTOS ORDINARIOS		1,154,615	1,264,138
5815 AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES		2,126	39,286
TOTAL GASTOS		61,896,766	34,670,660
UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO		19,433,476	29,174,937

LUDWIG A. RUIZ ARAYA MENDEZ
Director General

CLAUDIA PATRICIA CARVAJAL MANTILLA
Contadora Pública T.P. 29394 T

NIXON CALDERON MORA
Revisor Fiscal T.P. 60409-T
(Ver Dictamen Adjunto)



NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Nota 1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA CORPORACION

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga "CDMB", es un ente corporativo autónomo creado por la ley 99 de 1993, de carácter público, que se relaciona con el nivel nacional, departamental y municipal, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica.

Dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley, de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La Corporación tiene como objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Los Estatutos de la Corporación, han sido ajustados a los requerimientos establecidos por la Ley 99 de 1.993 y sus normas reglamentarias, los cuales fueron adoptados por la Asamblea Corporativa de la Entidad, a través de los Acuerdos Nos. 02 de diciembre 19 de 1994 y 03 de mayo 15 de 1995, aprobados por el Ministerio del Medio Ambiente mediante Resolución 1489 de diciembre 4 de 1995.

El Régimen de Personal que se aplica a los Empleados Públicos de la Corporación es el determinado por el Decreto 1768 del 3 de Agosto de 1994.

Los servidores de la Corporación tienen la condición de empleados públicos por regla general. La mayoría de los empleos públicos son de carrera administrativa, con excepción de aquellos que de conformidad con los criterios establecidos por el legislador sobre la materia, su naturaleza es de libre nombramiento y remoción.

El sistema de nomenclatura, clasificación y remuneración para los empleados públicos de la Corporación es el establecido para esa categoría de servidores de la rama ejecutiva del orden nacional, cuya aplicación por parte de la Corporación



esta instrumentado mediante el Acuerdo 1063 de Octubre 6 de 2006, del Consejo Directivo de la Entidad; el cual adopta las equivalencias del nuevo sistema de nomenclatura y clasificación de empleos para las corporaciones autónomas regionales, en cumplimiento a lo dispuesto por los decretos No. 2488 y 2489 de 2006.

Mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 1206 de Mayo 27 de 2011, se modificó la estructura administrativa de la Corporación de conformidad con lo previsto en el literal f del artículo 27 de la ley 99 de 1993, el decreto 1768 de 1994 y el Acuerdo 1198 de 2011, mediante el cual se determinó la planta de personal para la CDMB.

Mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 1262 de Diciembre 20 de 2013, se modifica y determina la estructura orgánica de la Corporación y se establecen las funciones de las correspondientes dependencias, igualmente, mediante Acuerdo N° 1263 de Diciembre 20 de 2013, se modifica la planta de personal de la CDMB. Acuerdos cuya aplicación se da a partir de la vigencia 2014.

La vinculación a la entidad, en los empleos cuya naturaleza es de Carrera Administrativa, en virtud al mandato constitucional definido en los artículos 125 y 130, se hace a través del mérito e igualdad, determinados a partir de un concurso público realizado estos por la Comisión Nacional del Servicio Civil; Los empleos cuya forma de vinculación es de Libre Nombramiento y Remoción corresponde a la discrecionalidad del Director General de acuerdo al criterio de manejo y confianza.

El establecimiento de los principios básicos, los lineamientos técnicos y jurídicos que aplica a los empleados públicos para la administración del sistema de Talento Humano se encuentra en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios.

Las personas vinculadas a la Corporación a través de contratos de servicios no tienen relación laboral alguna con la Entidad y su única retribución económica será la estipulada en el contrato.

Nota 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación, y revelación de los estados contables, la CDMB aplica el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas del Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante Resolución No. 145 de 2008, por la cual adopta el nuevo manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública; Resolución 146 de 2008, donde adopta una adición de cuentas; Resolución 205 de 2008, modifica el Manual de Procedimientos Contables y la Resolución 356 de 2008 adopta el



manual de cuentas, y demás reglamentaciones dadas en las Cartas Circulares y Circulares Externas e Instructivos.

Teniendo en cuenta la Resolución 119 de 2006 emitida por la Contaduría General de la Nación sobre el tema de Sostenibilidad del Sistema de Control Interno Contable, la Corporación creó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable mediante Resolución 00903 de septiembre 11 de 2007, que fue modificada y se encuentra vigente la Resolución 000420 del 29 de Abril de 2015.

En el Marco de Convergencia hacia estándares internacionales de información Financiera la Unidad Administrativa Especial de la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 del 8 de octubre del 2015, incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y otras disposiciones. El cronograma de aplicación comprende dos períodos: preparación obligatoria hasta 31 de diciembre de 2015 y primer período de aplicación, comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre 2017.

A. UNIDAD MONETARIA

La unidad monetaria utilizada para las cuentas de balance general, las cuentas del estado de actividad financiera, económica social y ambiental y estado de cambios en el Patrimonio, es el peso colombiano.

B. DEUDORES

Las tasas de interés a cobrar y recaudar por la Corporación a sus deudores, sin perjuicio de las establecidas normas especiales para créditos del fondo de vivienda de la entidad son las establecidas en el Acuerdo No. 1089 del 28 de Mayo de 2007 así:

Tasa de Interés de Financiación: 1.0% mensual

Tasa de Interés de Mora: La Certificada por la Superintendencia Financiera en forma mensual.

C. PROVISIÓN PARA DEUDORES

La Corporación constituye provisión para deudores teniendo en cuenta el total de los saldos vencidos reportados por cartera, así:

- Vencimiento de 90 a 180 días 5%
- Vencimiento de 180 a 360 días 10%

- Vencimiento de más de 360 días 15% y 100% (De acuerdo al análisis individual)

D. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo está valuada al costo; afectada por el cálculo de la depreciación mensual en forma individual.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL (AÑOS)	DEPRECIACION (%) ANUAL
EDIFICACIONES	50	2
PLANTAS Y DUCTOS	15	7
REDES, LÍNEAS Y CABLES	25	4
MAQUINARIA Y EQUIPO	15	7
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	10	10
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	10	10
EQUIPO COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	10	10
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	10	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	05	20

E. OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO.

Estas operaciones han sido clasificadas según su fecha de exigibilidad a corto y largo plazo de acuerdo a su vencimiento entre 0 y 360 días o más.

F. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación, esto es, que se registran los hechos en el momento en que suceden y afectan el resultado del periodo, independientemente del momento en que se efectúe el pago de la obligación o se reciba el valor correspondiente del derecho.

G. CUENTAS DE ORDEN.

Se registran bajo cuentas de orden los valores de los bienes recibidos en custodia o consignación y el de las obligaciones y derechos potenciales de la Corporación.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO (Cifras en miles de pesos)

Nota 3. EFECTIVO

Los saldos del activo disponible a 31 de Diciembre comprenden lo siguiente:

		2015
Caja		176,965
Cuentas corrientes y cuentas de ahorro		19,014,974
Cuentas corrientes y cuentas de ahorro- Fondos especiales	*	1,630,020
TOTAL		20,821,959

(*) Los Fondos Especiales los conforman las cuentas donde se manejan recursos con destinación específica.

Nota 4. DEUDORES - INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Este valor representa los derechos que tiene la Corporación por concepto de:

		2015	2014
Tasas	(1)	453,102	659,148
Multas	(2)	3,208,566	3,085,554
Intereses	(3)	391,035	420,427
Licencias	(4)	216,233	237.829
Porcentaje y Sobretasa Ambiental Al Impuesto	(5)	65,395,045	38,646,990
Contribuciones - Valorización	(6)	0	79,408
Otros Deudores		652	0
		69,664,633	43,129,356

- (1) **Tasas Retributivas.** A 31 de diciembre de 2015, quedó por cobrar en cartera persuasiva la suma de \$ 298 y en proceso de jurisdicción coactiva \$ 420.619. Con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, se dió de baja deudores por valor \$ 121.

Tasa por uso de Agua. Refleja cuentas por cobrar en proceso de jurisdicción coactiva la suma de \$ 32.185. Con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, se dió de baja deudores por valor \$ 11.896, valores que no se han podido recaudar y son deudas que implican un mayor gasto en su cobro comparado con el ingreso que se va a percibir.

- (2) **Multas.** Ascienden a \$ 3.208.566, de los cuales \$ 176.024 corresponde al valor que debe recaudar la Dirección de Tránsito por imposición de multas ambientales de gases y ruido, según el acuerdo No. 078 del 30 de diciembre de 1998, en cobro persuasivo \$12.509, multas en proceso de cobro coactivo \$ 3.020.033. Con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, se dio de baja \$ 464.

- (3) **Intereses.** \$ 391.035 corresponde a los derechos que tiene la Corporación sobre los intereses de mora generados por diversos conceptos de ingreso. Con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, se dio de baja \$ 25.311.

- (4) **Licencias.** Por valor de \$ 216.233, corresponde a seguimientos de licencias, planes de manejo ambiental, seguimiento a Centros de Diagnóstico, tramites de evaluación ambiental, permisos de vertimiento, evaluación y seguimiento permiso de emisiones, plan de saneamiento y manejo de vertimientos, trámite de ocupación de cauce y trámite reglamentación hídrica. Con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, se dio de baja \$ 2.669 por concepto de seguimiento de licencias ambientales, valores que no se han podido recaudar y son deudas que implican un mayor gasto en su cobro comparado con el ingreso que se va a percibir.

- (5) **Porcentaje y Sobretasa Ambiental.** A 31 de diciembre de 2015 las cuentas por cobrar por este concepto ascienden a \$ 65.395.045, discriminados así:

MUNICIPIO	VR CAUSADO 2013	VR CAUSADO 2014	VR CAUSADO 2015	VALOR CAUSADO POR RECIBIR EN 2016	SALDO DEUDA DIC 31 AÑO 2015
BUCARAMANGA	11,277,801	13,751,003	19.548.302	328.402	44.905.508
FLORIDABLANCA	1,722,263	*4.151.896	6.598.678	0	12.472.837
GIRON	*1.115.736	927,489	2.040.218	0	4.083.443
PIEDRECUESTA	410,153	1,223,762	2.174.636	71.114	3.879.665
LEBRIJA				12.734	12.734
RIONEGRO				20.403	20.403
SURATA				0	0
VETAS				714	714
CALIFORNIA				920	920
CHARTA				2.494	2.494
MATANZA				6.464	6.464
TONA				6.831	6.831
PLAYON				3.032	3.032
TOTAL	14.525.953	20.054.150	30.361.834	453.108	65.395.045

Los Concejos Municipales deben destinar por acuerdo municipal, anualmente a las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible del territorio de su jurisdicción, para la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, la Sobretasa ambiental al impuesto predial. El artículo 44 de la ley 99 de 1993 determina este porcentaje ambiental y el decreto 1339 del 27 de junio de 1994 lo reglamenta.

Cabe resaltar, que la CDMB, como Entidad Pública, se rige bajo el Principio de Devengo o Causación contemplado en el numeral 1.2.6.2 del Plan General de Contabilidad Pública, esto es, que se registran los hechos en el momento en que suceden y afectan el resultado del periodo, independientemente del momento en que se efectúe el pago de la obligación o se reciba el valor correspondiente del derecho. * Los valores que se tenían causados por recaudo de sobretasa ambiental de los Municipios de Girón en el 2013 y Floridablanca en el 2014 fueron ajustados en el 2015, en virtud del cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 000145 de 2015 celebrado entre la CDMB Y el Área Metropolitana. Lo anterior para dar cumplimiento al Acuerdo Metropolitano 016 de 2012, en lo dispuesto al giro del 50% de la sobretasa ambiental urbana de dichos municipios.

(6) Contribuciones. Los saldos de deudores que existían por concepto de valorización que mediante acuerdo de Consejo Directivo No. 866 de julio 13 de 1998, se decretó el cobro de la Contribución por valorización del Proyecto “Canalización Quebrada La Iglesia, en los Municipios de Bucaramanga y Girón, Departamento de Santander, se dieron de baja \$ 79.408 teniendo en cuenta que el Consejo de Estado declaró la nulidad de la Resolución 640 del 16 de julio del 2013 emitida por la CDMB, la entidad determinó que como el título ejecutivo fue declarado nulo no se pueden seguir cobrando las deudas existentes por este concepto.

Nota 5. DEUDORES - VENTA DE BIENES

Corresponde al valor de los derechos por cobrar originados en la venta de productos agropecuarios en desarrollo de las funciones de la entidad.

Nota 6. DEUDORES - SERVICIOS PÚBLICOS

Representa los derechos a favor de la Corporación asignados por la prestación del servicio de Alcantarillado y el Plan Integral de Saneamiento Ambiental, estos se encuentran en su totalidad en procesos coactivo. Está vigente por concepto de servicio de alcantarillado el acuerdo de pago celebrado con el Asilo San Rafael.

Nota 7. DEUDORES - TRANSFERENCIAS POR COBRAR

Este valor representa los derechos adquiridos por la Corporación en el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal por concepto de los recursos que se necesitan de entidades públicas, para ejecución de Proyectos de Inversión.

No.	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
4424-08	Municipio de Lebrija	Administración y operación del sistema de alcantarillado del municipio de Lebrija	20.002
LEY 99/93	Electrificadora de Santander	Transferencia sector eléctrico - hidroeléctrica y termoeléctrica	9.262
LEY 99/93	ISAGEN	Transferencia del embalse del proyecto HidroSogamoso.	10.739
Acuerdo 007 y 008	MINAMBIENTE-FONDO NACIONAL	“Implementación de alternativas productivas para la Prevención de	236.529

No.	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
	AMBIENTAL-FONAM	la minería informal e ilegal en la zona de Influencia del Parque Regional Páramo de Santurbán". "Desarrollo de Actividades de rehabilitación pasiva y activa para la restauración y conservación en áreas protegidas predios área CDMB"	
10008-17	ECO ORO	Aunar esfuerzos entre la CDMB, Empas S.A., Eco-oro mineral Corporation sucursal Colombia, el municipio de Tona, el municipio de California, el Municipio de vetas, el municipio de surata, el municipio de matanza y el municipio de Charta para la descontaminación por aguas residuales domésticas de la Subcuenca del rio suratá, para el arranque operación y mantenimiento - de (6) Ptars	69.193
10078-17	SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S	Aunar esfuerzos entre la CDMB, Empas S.A., para el desarrollo del Plan de operación y mantenimiento de las Ptars de los municipios de California, Vetas Matanza, Suratá Charta y Tona de la provincia de soto norte	83.031
TOTAL			428.756

Nota 8. DEUDORES - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Asciende a \$ 477,584, corresponde a anticipos entregado a contratistas para la ejecución de obras de los proyectos de inversión.

Nota 9. RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

Asciende a \$ 8.508.004, corresponde a Convenios celebrados por la Corporación con la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A- EMPAS, así:

CONVENIO	OBJETO	VALOR
9506-08	Ejecutar el Proyecto de Construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Municipio de Tona, Portugal del Municipio de Lebrija y el Municipio de Rionegro.	2.750.000
9514-08	Aunar esfuerzos con el propósito de ejecutar el proyecto para la puesta en marcha de la Construcción de la I Etapa de la Ptar El Santuario del Municipio de Piedecuesta complementada con la construcción de un sistema de Tratamiento de Lodos.	5.440.000
10092-08	Aunar esfuerzos con el propósito de ejecutar el proyecto de obra pública para la construcción de la placa de concreto del tanque aireador N° 1 en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Rio Frio	318.004

Nota 10. DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Corresponde a recursos de procesos judiciales que se tienen en depósito en la Caja Agraria.

Nota 11. OTROS DEUDORES

Ascienden a la suma de \$ 4.433.145 y representan los derechos ciertos del Ente Público, por concepto de operaciones y deudas diferentes a las enunciadas en las anteriores cuentas de Deudores, tales como:

		2015
Arrendamientos		1,105
Cuotas Partes de Pensiones	(1)	6,300
Créditos a empleados - Fondo de Vivienda	(2)	4,393,915
Esquemas de cobro		3,342
Indemnizaciones		9,600
Otros Intereses		4,616
Otros Deudores		14,267
TOTAL		4,433,145

- (1) El valor de cuotas partes pensionales a 31 de diciembre de 2015 está conformado por:

ENTIDAD	PERIODO	VALOR
Municipio de Bucaramanga	IV TRIMESTRE 2015	5,013
Emposan	En proceso de liquidación	1,286
TOTAL		6,299

- (2) Los créditos a empleados representa los valores por cobrar por concepto de los préstamos otorgados por el Fondo de Vivienda - CDMB a sus funcionarios.

Nota 12. PROVISIÓN PARA DEUDORES

La Provisión para Deudores representa el valor estimado de las contingencias de pérdidas generadas de los Deudores, como resultado del riesgo de cobrabilidad, de acuerdo con el análisis general o individual, de las cuentas que forman el grupo de deudores.

De acuerdo a la clasificación de la cartera vencida, se provisionó:

CONCEPTO	EDAD POR MESES	%	VALOR PROVISION	TOTAL POR EDADES
MULTAS Y SANCIONES	3 A 6	5	2.605	3.147
RED ALCANTARILLADO BELENCITO	3 A 6	5	16	
FONDO DE VIVIENDA	3 A 6	5	110	
SEGUIMIENTO LICAS AMBIENTALES	3 A 6	5	416	
DEUDOR REPOSICION TITULO	6 A 12	10	106	120,638
MULTAS Y SANCIONES	6 A 12	10	116.118	
TASA POR USO DE AGUA	6 A 12	10	1,420	
FONDO DE VIVIENDA	6 A 12	10	313	
SEGUIMIENTO LICAS AMBIENTALES	6 A 12	10	1.367	
TASA RETRIBUTIVA	6 A 12	10	1314	
ALQUILER DE MAQUINARIA	MAS DE 12		96	435.807
ARRENDAM PREDIOS - MORA	MAS DE 12		17	
CONVENIOS	MAS DE 12		3,000	
CONVENIOS CON INT DE MORA	MAS DE 12		30	
CUOTAS PARTES PENSIONALES	MAS DE 12		101	
DEUDORES PARTICULARES	MAS DE 12		14	

CONCEPTO	EDAD POR MESES	%	VALOR PROVISION	TOTAL POR EDADES
MULTAS Y SANCIONES	MAS DE 12		197.486	
PISAB – CONTRATOS	MAS DE 12		113,723	
PISAB - ACTAS COMPROMISO	MAS DE 12		10,855	
RED ALCANTARILLADO VARIOS	MAS DE 12		53	
ALCANTARILLADO BELENCITO	MAS DE 12		31	
DEUDOR REPOSICION TITULO	MAS DE 12		343	
SEGUIMIENTO CENTRO DIAG	MAS DE 12		24	
SEGUIMIENTO LICENCIAS AMB	MAS DE 12		18.578	
TASA RETRIBUTIVA	MAS DE 12		42.539	
TRAMITE EVALUACION AMBIENTAL	MAS DE 12		331	
VENTA DE ACTIVOS	MAS DE 12		400	
SOB. AMBIENTAL	MAS DE 12		44.198	
TASA POR USO DE AGUA	MAS DE 12		2.697	
FONDO DE VIVIENDA	MAS DE 12		1.254	
				559.593

Nota 13. CARGOS DIFERIDOS

Representa el valor de los costos y gastos desembolsados para el suministro o prestación del servicio que con razonable seguridad proveerán beneficios futuros en desarrollo de la función administrativa o cometido de la Entidad. Dentro de los cuales se encuentra materiales y suministros, dotaciones, elementos de aseo y cafetería.

Nota 14. OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA

Representa el valor de las mejoras realizadas en el Predio del Jardín Botánico Eloy Valenzuela.

Nota 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de la Propiedad, Planta y Equipo y su depreciación:

		2015	2014
Terrenos	(1)	29,167,861	28,652.307
Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje		0	307,992

		2015	2014
Bienes Muebles en Bodega	(2)	12,200	46,349
Edificaciones	(3)	7,120,921	7,716,831
Plantas y Ductos	(4)	12,640,316	12,657,028
Redes, Líneas y Cables		55,987,195	55,987,196
Maquinaria y Equipo	(5)	817,395	869,070
Equipo Médico y Científico	(6)	2,514,379	2,609,914
Muebles Enseres y Equipo de Oficina	(7)	1,268,589	1,345,631
Eq. De Comunicación y Computación	(8)	1,769,981	2,106,218
Equipo de Transporte, Elevación y Tracción	(9)	1,106,663	1,111,875
Equipo de Comedor, Cocina y Hotelera	(10)	20,489	26,510
Depreciación Acumulada		(41,369,608)	(40,797,753)
Provisión Propiedad Planta y Equipo		(91,817)	(91,817)
TOTAL		70,964,565	72,547,351

(1) Durante el año 2015 se adquirieron (4) predios en el municipio de Bucaramanga, de los cuales (3) predios corresponden al DRMI de Bucaramanga, ubicados en la zona de Protección Adecuada posteriormente como área de sano esparcimiento para la comunidad aledaña en el Parque la 40, identificados con matrícula inmobiliaria 300-0014056 por valor de \$20.250, matrícula inmobiliaria 300-0033871 por valor de \$ 37.190 y el de matrícula inmobiliaria 300-0033962 por valor de \$20.250, y otro predio en Tres Estrellas con matrícula Inmobiliaria 300-0089440 por valor de \$30.000, cuya destinación es la recuperación para la protección de los recursos naturales en la Escarpa Occidental de Bucaramanga, dando cumplimiento a las metas de Plan de Acción.

Se recibieron (3) predios en compensación paisajística y /o ambiental por valor de \$915.892, así: (1) de Invías, el predio denominado Las Brujas del Municipio de Floridablanca, (1) de la Empresa Serinpet Ltda, denominado El Taguú ubicado en el corregimiento del Papayal del Municipio de Rionegro, y (1) predio recibido de Martha Díaz Gualdrón, denominado P. San José del Municipio de Tona.

Se realizó la venta de (3) Predios ubicados en el Barrio Estoraques del municipio de Bucaramanga por \$89.585. Igualmente se vendió el Predio denominado Mesa de Jéridas ubicado en la Mesa de los Santos por valor de \$1.105.073, y una fracción del Predio denominada Finca la Esperanza del municipio de Floridablanca por valor de \$3.313.627.

(2) Este valor corresponde a los bienes existentes en el almacén a 31 de diciembre 2015.



(3) Se refleja una disminución por la venta de una parte del Predio denominada Finca la Esperanza del municipio de Floridablanca para la ejecución de la Obra el Santísimo.

(4) Se refleja una disminución y obedece a la baja de activos realizada en el mes de agosto, de acuerdo con la Resolución No. 000783 del 12 de agosto de 2015, elementos que pasaron a proceso de venta- subasta pública.

En los numerales (5), (6), (7), (8), (9), (10), se refleja una disminución y obedece a la baja de activos realizada en el mes de agosto, de acuerdo con la Resolución No. 000783 del 12 de agosto de 2015, elementos que pasaron a proceso de venta- subasta pública.

Nota 16. INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS

Las Inversiones están representadas en:

ENTIDAD	ACCIONES	APORTES	2015
Centroabastos	30.000		13.368
Acuamanga	558		56
CODFO		5.000	8.525
Recrear		1.000	4.456
TOTAL			\$26.405

Nota 17. INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS

		2015	2014
Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas	*	256.517.353	255,632.638

Se refleja un aumento de \$ 884.715, producto de la aplicación de la normatividad vigente sobre la Actualización de Inversiones Patrimoniales en la EMPAS.. El porcentaje de participación de la CDMB en EMPAS es del 99.997737%.

Nota 18. BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Está representado en:

CONVENIO CONTRATO	ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR
4693-16	Municipio de Piedecuesta	Maquinaria y Equipo	20.000
8109-11	Municipio de Matanza	Bien inmueble	2
7115-11	Departamento Policía de Santander	Bien inmueble	1.882
4431-16	Fundación para ayuda y defensa de animales – FUDA	Bien inmueble	73.927
5219-06	Junta de Acción Com barrio La Ceiba	Bien inmueble	4.198
7037-08	Parador Holanda Municipio de Piedecuesta	Bien inmueble	530.000
5448-16	JAC Urbanización El Sol	Bien inmueble	7.416
9956-11	Corporación Social y Recreativa B. Ciudad Mutis	Bien Inmueble	121.379
10029-11	Fundemedios	Bien Inmueble	8.922
10032-11	Junta de Acción Comunal Manzanares	Bien Inmueble	28.318
TOTAL			796.044

Nota 19. BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO

Se recibió de Urbanas en el año 2014 en dación en pago de una multa impuesta por la Corporación el Predio denominado “La Aurora” con matrícula inmobiliaria 300-359402 ubicado en el municipio de Bucaramanga, por valor de \$379.353.

Nota 20. INTANGIBLES

El valor de \$ 1.831.747, representa el conjunto de bienes inmateriales, que constituyen derechos, privilegios o ventajas para la Entidad, tales como la licencia y el software.

Nota 21. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Representa el valor de las amortizaciones graduales registradas en el valor de adquisición o desarrollo de la licencia y el software.

Nota 22. VALORIZACIONES

		2015	2014
Valorizaciones	*	185.753.165	185,750,213

Refleja una variación de \$ 2.952 obedece a:

- Aumento por la Valorización de las acciones en Centroabastos en \$ 2.893, se actualizó con información con corte a noviembre 2015.
- Aumento por la Valorización de las acciones en el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga en \$ 59.

Nota 23. OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO

El saldo de operaciones de crédito público a 31 de diciembre 2015 está representado en el empréstito otorgado por Bancolombia, para la Construcción Emisarios Finales y las Plantas de Tratamiento en los Municipios de Tona-Centro Poblado Portugal, Municipio de Lebrija, y Municipio de Rionegro, incluida la Estación de bombeo en estos dos últimos Municipios, en cumplimiento de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV aprobados por Corporación y los municipios involucrados, así :

No.PAGARE	FECHA OTORGAMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	VALOR DESEMBOLSO
2880084708	15/03/11	8 años	7.07 +2DTF	2.775.000
2880085003	15/11/24	8 años	6.94 +2DTF	2.775.000

Crédito con un año de gracia, y la garantía a favor de Bancolombia, consiste en “la pignoración de los recursos de tasa retributiva en cuantía igual al 120% del servicio anual de la deuda”,

Nota 24. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

El saldo representa las obligaciones contraídas por la corporación por concepto de adquisición de bienes o servicios recibidos de proveedores y contratistas, en el desarrollo de la función administrativa y cometido de la entidad.

	2015	2014
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	204.231	558.110

Nota 25. ACREEDORES

Representa el saldo de las obligaciones contraídas a 31 de diciembre por la Entidad, por concepto no contempladas específicamente en las demás cuentas del pasivo, así:

	2015
Servicios Públicos	45.031
Seguros	704
Saldos a favor de beneficiarios	7.018
Aportes a Fondos Pensionales	540
Aportes a Seguridad Social en Salud	1.917
Fondo de Empleados - FONTRACOR LTDA	16.427
Cheques no cobrados o por reclamar	237.921
Libranzas	908
TOTAL	310.466

Nota 26. RETENCIÓN EN LA FUENTE, IMPUESTO DE TIMBRE

La suma de \$ 389.255 corresponde a valores retenidos durante el mes de diciembre de 2015, que serán cancelados a la DIAN en Enero de 2016.

		2015	2014
Retención en la Fuente		289.074	137.522
Impuestos a las Ventas Retenido		62.678	47.728
Retención de Industria y Comercio	*	37.503	15.984
TOTAL		389.255	201.234

Nota 27. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

Representan el valor de las obligaciones por concepto de:

	2015	2014
Gravamen a los movimientos Financieros	951	783
TOTAL	951	783



Nota 28. AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS

Corresponde a los valores causados y recibidos por concepto de anticipos, que se originan en fondos para proyectos específicos, convenios, acuerdos, entre otros.

Nota 29. DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA

Reflejan el valor de los dineros retenidos de terceros, para su administración, cumplimiento de contratos de ejecución de obra, constituye el fondo de reserva de los contratos.

	2015	2014
Depósitos Recibidos en Garantía	579.195	511.100

Nota 30. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

El valor de \$ 718.459, representa el valor de los Salarios, Cesantías, Intereses a la Cesantías, Vacaciones, Prima de Vacaciones, Prima de Servicios, Prima de Navidad y Bonificaciones por pagar a los empleados, como resultado de la relación laboral existente y las originadas como consecuencia del derecho adquirido, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos laborales existentes.

Nota 31. RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

El valor de \$ 35.220, Corresponde a las obligaciones originadas por el recaudo de ingresos de propiedad de entidades públicas, entidades privadas y personas naturales, valores que deben ser reintegrados a éstas, en los plazos y condiciones convenidos, discriminados así: \$ 22.404 Contribución de Obra Pública-Estampilla Pro- universidad Nacional y \$ 12.816 de recaudos por clasificar.

Nota 32. CRÉDITOS DIFERIDOS

Es la contrapartida por concepto de financiación de tasa retributiva, Plan Integral de Saneamiento Hídrico y Fluvial (PISAB Bucaramanga), alcantarillado y financiación de créditos Fondo de Vivienda de exempleados de la CDMB.

Nota 33. PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

Representa el valor estimado de posibles pasivos de la Entidad, por la ocurrencia de hechos probables que puedan originar obligaciones justificables y cuantificables.

		2015	2014
Demandas Laborales		20,737	20,737
Demandas Administrativas		6,136,772	7,752,397
TOTAL		6,157,509	7,773,134

Nota 34. PATRIMONIO

		2015	2014
Capital Fiscal	(1)	165.711.518	138,022,368
Utilidad o Excedente del Ejercicio		19.433.476	29.174.937
Superávit por Donación		13.815.133	13,815,133
Superávit por Valorización	(2)	185.753.165	185,750,213
Superávit por Método de Participación	(3)	215.005.023	208,775.334
Patrimonio Institucional Incorporado	(4)	915.892	415,396
Provisión, Depreciación y Amortización		(1.749.125)	(1.897,311)
		598.885.082	574.056.070

(1) El Capital Fiscal presentó un incremento de \$ 27,689.150 con relación al año 2014, y obedece principalmente a la aplicación de las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, dentro de las cuales se encuentra:

- Disminución por el traslado a inicio de año, del saldo de la cuenta 3270 Provisión, Depreciación y Amortización por \$ 1.897.311.
- Aumento por el traslado del saldo de la cuenta 3230 Utilidad del ejercicio anterior por \$ 29.174.937.
- Traslado del valor de Patrimonio Institucional Incorporado del año anterior.

(2) Refleja una variación de \$ 2.952 obedece a:

- Aumento por la Valorización de las acciones en Centroabastos en \$ 2.893, se actualizó con información con corte a noviembre 2015.
- Aumento por la Valorización de las acciones en el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga en \$ 59.

- (3) Se refleja un aumento de \$ 6.229.689 producto de las variaciones originadas de las partidas patrimoniales de la EMPAS, que se reflejan en las inversiones en EMPAS.
- (4) Se recibieron (3) predios en compensación, por valor de \$ 915.892 : (1) en el Municipio de Rionegro. Predio denominado El Tagui, (1) en el Municipio de Floridablanca denominado Las Brujas, y (1) en el Municipio de Tona- Predio San José.

Nota 35. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Cuenta representativa de hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos afectando la estructura financiera del ente público.

		2015	2014
DERECHOS CONTINGENTES		4.793.864	5.052.367
LITIGIOS Y DEMANDAS	(1)	526,615	526.615
OTROS DERECHOS CONTINGENTES	(2)	4.267.249	4.525.752
DEUDORAS DE CONTROL		2.617.771	2.655.948
ACTIVOS RETIRADOS	(3)	574.390	614.053
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	(4)	197,460	195.974
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	(5)	1,845,921	1.845.921
TOTAL DEUDORES		7.411.635	7.708.315

- (1) \$526.615, Valor correspondiente a Procesos Judiciales o Demandas, de las cuales de tipo administrativas \$522.615 y de tipo Penal por \$ 4.000.
- (2) \$4.267.249, Corresponde al valor de los intereses de mora generados por las diferentes deudas existentes en cobro persuasivo y coactivo a favor de la entidad.
- (3) \$ 574.390, corresponde al saldo de los activos retirados dados de baja en el año 2015 por valor de \$1.100. Además, figuran Bienes retirados del servicio, \$ 573.290 Corresponde a valores saneados de las cuentas de Balance, por concepto de Inversiones y Deudores, dentro del proceso de depuración Contable adelantado por la Corporación en los años 2003 y 2006.
- (4) 197.460 Corresponde a bienes entregados a terceros en comodato, que no implican el traslado del dominio de la propiedad, cuyo uso y administración están amparados en dichos contratos.

- (5) \$1.845.921 Corresponde al valor que adeuda el Municipio de Floridablanca por concepto de Subsidios al Servicio de Alcantarillado.

Nota 36. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Cuenta representativa de hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse obligaciones y que por tanto pueden afectar la estructura financiera del ente público.

		2015	2014
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		165,356,292	111,671,400
LITIGIOS Y DEMANDAS	(1)	165,356,292	111,671.400
ACREEDORES DE CONTROL		1,017,901	28.978.869
BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	(2)	12,241	12,241
BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	(3)	1.005,660	1,005,660
PRESTAMOS POR RECIBIR		0	5.500.000
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	(4)	0	22.460.968
TOTAL ACREEDORES		166.374.193	140.650.269

- (1) \$165.356.292, Contingencias de Procesos Judiciales en contra de la Corporación, de las cuales Demandas Civiles por \$64.951, Demandas laborales por \$740.771 y Demandas Administrativas por \$ 164.550.570.
- (2) \$12.241 bienes recibidos del Ministerio del Medio Ambiente, mediante Convenio 6151-08.
- (3) \$1.005.660. Predio Jardín Botánico Eloy Valenzuela ubicado en el Municipio de Floridablanca, identificado con número de matrícula inmobiliaria 300-92713 recibido del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, mediante Resolución No. 4440 de 1982, Acta de entrega de julio 6 de 1.982 incorporado según avalúo Técnico Comercial Especial NO. 0245-2011.
- (4) Se refleja una disminución en razón a la no incorporación de los compromisos y/o reservas a 31 de diciembre 2015, teniendo en cuenta el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación donde no aceptaron solicitud de creación de cuenta contable para su manejo aduciendo que para un adecuado seguimiento y control sobre la ejecución presupuestal se realiza independientemente de los estados contables, y la Contraloría General de la República y demás usuarios de la información cuenta con fuentes alternas para obtener esa información.

Nota 37. INGRESOS

El detalle de los ingresos a 31 de Diciembre de 2015 es:

		2015	2014
INGRESOS		71.329.231	63,845,487
INGRESOS FISCALES		63,263.064	50,293,699
Ingresos no Tributarios	(1)	63,263.064	50,293,699
VENTA DE BIENES	(2)	87,950	59,725
Productos Agropecuarios, silvicultura		87,950	59,725
VENTA DE SERVICIOS	(3)	18,763	105,497
Otros Servicios		18,763	105,497
TRANSFERENCIAS	(4)	765,740	2,943,734
Otras Transferencias		765,740	2,943,734
OTROS INGRESOS	(5)	7,193.714	10,442,832
Financieros		1,229.614	1,299,768
Utilidad por el método de participación Patrimonial		0	2,654,974
Otros Ingresos Ordinarios		4,160,336	5,898,636
Extraordinarios		1,757,570	589,454
Ajuste de Ejercicios Anteriores		46.194	0

(1) Los Ingresos no Tributarios lo conforman los ingresos recibidos y causados en la vigencia por los conceptos de:

	2015	2014
Tasas	2.552.621	2.713.843
Multas	1.291.069	540.755
Derecho de Tránsito	37.589	142.762
Licencias	687.944	960.818
Concesiones	203.584	205.936
Derechos de Explotación	7.236.204	5.929
Porcentaje y Sobretasa Ambiental Al Impuesto *	51.119.251	45.589.732
Contribuciones – Valorización	0	10.422
Otros ingresos No Tributarios - Boletas	134.802	123.701
	63.263.064	50.293.699



*El artículo 44 de la ley 99 de 1993 determina este porcentaje ambiental y el decreto 1339 del 27 de junio de 1994 lo reglamenta.

Los \$ 51.119.251 corresponden al 100% de la causación del recaudo generado en los 13 municipios del área de jurisdicción de la CDMB por concepto de Porcentaje y Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial, sin distinguir si los mismos han sido recibidos en su totalidad por parte de la Corporación, esto de acuerdo al Principio de Devengo o Causación contemplado en el numeral 1.2.6.2 del Plan General de Contabilidad Pública. Teniendo en cuenta el citado principio y hasta tanto no haya un fallo del Consejo de Estado que diga lo contrario, estos recursos se causan en su totalidad a favor de la CDMB. Ver nota 4.

- (2) La venta de bienes corresponde a material vegetal.
- (3) La venta de servicios está representada por los Ingresos recibidos por análisis de laboratorio.
- (4) Las transferencias corresponden a los recursos recibidos y causados por: concepto de Aportes del MINAMBIENTE-FONDO NACIONAL AMBIENTAL-FONAM Según Acuerdos No. 007 y 008 para “Implementación de alternativas productivas para la Prevención de la minería informal e ilegal en la zona de Influencia del Parque Regional Páramo de Santurbán” Y “Desarrollo de Actividades de rehabilitación pasiva y activa para la restauración y conservación en áreas protegidas predios área CDMB”, por \$497.143. Transferencias del Sector Eléctrico Ley 99 de 1993, de la generación de la Hidroeléctrica- Planta Palmas, \$ 109.991 y de la transferencias de la Central Hidroeléctrica Sogamoso, \$ 158.606.
- (5) Dentro de los otros ingresos se encuentran aquellos obtenidos por la entidad, proveniente de los rendimientos de deudores y depósitos en entidades financieras, utilidad en venta de activos, recuperaciones por litigios y demandas, arrendamientos y venta de libros.

Nota 38. GASTOS

El detalle de gastos a 31 de Diciembre es:

	2015	2014
GASTOS	51.895.755	34.670.550
ADMINISTRATIVOS (1)	9.286.728	8.368.150
Sueldos y Salarios	2.877.913	2.871.576
Contribuciones Imputadas	73.362	209.504
Contribuciones Efectivas	440.537	420.859
Aportes sobre Nomina	96.939	94.686

El detalle de gastos a 31 de Diciembre es:

	2015	2014
Generales	5.714.542	4.693.878
Impuestos, Contribuciones y Tasas	83.434	77.647
GASTOS DE OPERACIÓN (2)	16.800.992	14.022.261
Sueldos y Salarios	4.009.747	3.957.367
Contribuciones imputadas	0	47.662
Contribuciones Efectivas	714.198	697.079
Aportes sobre nomina	154.429	154.842
Generales	10.541.082	8.219.026
Impuestos, Contribuciones y Tasas	1.381.536	946.285
PROVISION, AGOTAM Y DEPREC (3)	354.468	3.829.226
Provisión para Deudores	180.560	188.371
Provisión para Contingencias	173.908	3.640.855
TRANSFERENCIAS	0	520
Corrientes a las Empresas	0	520
GASTO PÚBLICO SOCIAL (4)	18.812.112	7.138.887
Medio Ambiente	18.812.112	7.138.887
OTROS GASTOS (5)	6.641.455	1.311.506
Intereses	133.360	4.824
Comisiones	6.380	3.258
Perdida Participación Patrimonial	5.344.974	0
Otros Gastos Ordinarios	1.154.615	1.264.138
Ajustes de Ejercicios Anteriores	2.126	39.286

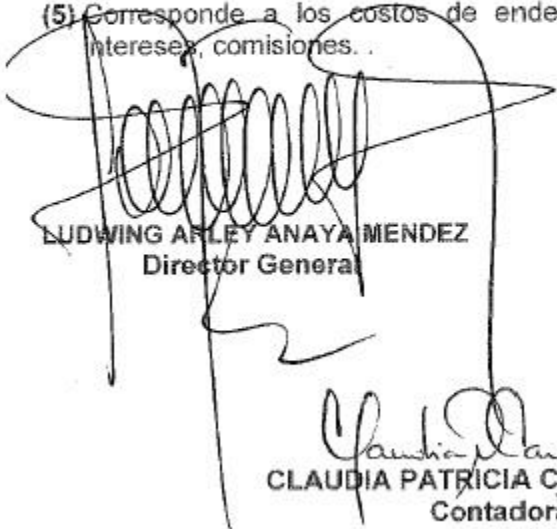
(1) Presenta incremento, corresponde a los gastos en que incurrió la Corporación para su administración y apoyo en todo lo relacionado con el personal (sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales) y gastos generales.

(2) Presenta incremento, corresponde a los gastos originados en el desarrollo de la operación ambiental, como la remuneración, prestaciones y contribuciones sociales en beneficio de sus empleados y los gastos generales necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores operativas de la entidad.


(3) Se refleja una disminución en el valor causado por concepto de provisión de Cartera y Provisión para Contingencias.

(4) Corresponde a los recursos destinados por la entidad en el área de jurisdicción, en la conservación, recuperación, adecuación y preservación ambiental orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.


(5) Corresponde a los costos de endeudamiento, los cuales corresponden a intereses, comisiones. .



LUDWING ARLEY ANAYA MENDEZ
Director General



NIXON CALDERON MORA
Revisor Fiscal
T.P. 60409-T
(Ver Dictamen adjunto)



CLAUDIA PATRICIA CARVAJAL MANTILLA
Contadora Pública
T.P.29394-T

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

INDICADORES FINANCIEROS 2015

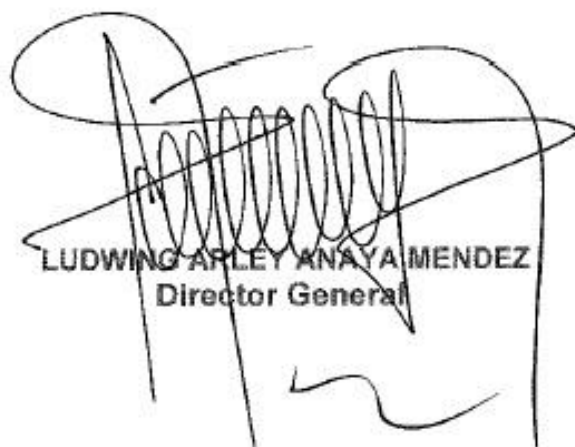
(Cifras en miles de pesos)

TIPO INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	FORMULA	CALCULO	ANALISIS	
DE LIQUIDEZ	RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	99,474,134	11.84	Representa la disponibilidad de la compañía, para hacer frente a las obligaciones de corto plazo, es decir, que por cada peso que la empresa adeuda a corto plazo, tiene 11.84 para cubrirla. Este resultado nos indica que la empresa quedaria representada por \$91,075,362 bien sea en efectivo u otros activos corrientes, despues de haber pagado todos sus pasivos a corto plazo.
		PASIVO CORRIENTE	8,398,772		
	CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE (-) PASIVO CORRIENTE	99,474,134 (-) 8,398,772	91,075,362	
SOLIDEZ	SOLIDEZ	ACTIVO TOTAL	619,282,076	30.36	Indica la disponibilidad en activos por cada peso que adeuda la Corporación, así que, en determinado momento, al vender todos los bienes, dispondría de dinero suficiente para cubrir sus obligaciones.
		PASIVO TOTAL	20,396,994		
DE ENDEUDAMIENTO	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	20,396,994 619,282,076	0.03	
DE GESTION	DEUDORES	DEUDORES	83,563,107	13.5%	Nos indica que la cartera representa el 13.5% del total de los activos de la empresa. Nos indican que los activos fijos de la empresa, representan el 11.46% del total de los activos.
		ACTIVO TOTAL	619,282,076		
	ACTIVOS	ACTIVOS FIJOS	70,964,565	11.46%	
		ACTIVO TOTAL	619,282,076		

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El Suscrito Representante Legal y Contadora de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA C.D.M.B", certificamos que los estados financieros a diciembre 31 de 2015, han sido fielmente tomados de los libros habiendo verificado previamente las cifras contenidas en ellos:

- Todos los hechos económicos realizados por la Entidad durante el año 2.015 han sido reconocidos en los estados financieros.
- Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2.015 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado a este corte.
- Todos los hechos económicos que afectan a la Entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros diciembre 31 de 2.015.



LUDWING ARLEY ANAYA MENDEZ
Director General



CLAUDIA PATRICIA CARVAJAL M.
Contadora Pública
T.P.29394-T

INFORME REVISOR FISCAL

Nixon Calderón Mora
CONTADOR PÚBLICO

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Honorable Asamblea Corporativa de la "CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA C.D.M.B".

He auditado los Balances Generales de la "CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA C.D.M.B" a 31 de diciembre de 2015 y 2014, y el estado de actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas Contables más importantes indicadas en la Nota Nro. 2 y las notas aclaratorias a los estados Financieros.

La administración es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta Responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control Interno relevante a la preparación y presentación de los estados Financieros que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros, dichas normas requieren que se planeo y practique la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en éstos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, el auditor debe considerar los controles internos relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros, para luego poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la presentación completa de los estados financieros.

Es pertinente señalar que en Octubre 08 de 2015, la Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos aplicable a las entidades de gobierno, a la cual pertenece la CDMB, de acuerdo a instructivo 002 de octubre 08 de 2015 la fecha de transición para los saldos iniciales será enero 01 de 2017.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la **"CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA C.D.M.B."** al 31 de diciembre de los años 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, de los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y definidos por la Contaduría General de la Nación, los cuales fueron uniformemente aplicados.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante los años 2015 y 2014:

- a) La contabilidad de la **"CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA C.D.M.B"** se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de Máximo Órgano Social y del Consejo Directivo.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente, EXCEPTO lo siguiente:

El acta del consejo directivo Nro. 312 de fecha noviembre 06 de 2015 está pendiente la firma del presidente del consejo, se evidencian constancias secretariales con fecha enero 27 de 2016 por las reuniones ordinarias de los meses de septiembre y octubre debido a que en septiembre se canceló la reunión ordinaria y en octubre no hubo quórum; lo anterior en virtud a autorización otorgada al secretario (a) general por el consejo directivo de la CDMB según consta en acta 317 de enero 27 de 2016; se evidencia el acuerdo Nro. 1295 de agosto 26 de 2015 por la adición presupuesto y gastos de funcionamiento inversión para la vigencia 2015; además el mismo número de acuerdo Nro.1295 fecha octubre 15 de 2015 con consecutivo repetido el cual modifica el acuerdo Nro.1294 del 26/08/2015 que reglamente el procedimientos interno para la elección del Director General.

Los consecutivos de las actas correspondientes a la vigencia auditada (2015) debidamente firmado y organizado por número y fecha del consejo directivo Nros. 298 a 316; los acuerdos del Nro. 1.282 a 1.297; asamblea general corporativa: ordinaria Nro. 29 y la asamblea extraordinaria Nro. 30. La

Nixon Calderón Mora
CONTADOR PÚBLICO

- custodia de las actas la ejerce el secretario general de la corporación quien a su vez es el secretario del consejo directivo.
- d) Se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de corporación y de terceros en su poder.
 - e) Se liquidaron de forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.
 - f) Existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la contenida en los estados financieros adjuntos.
 - g) En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente.
 - h) Control ambiental: la empresa aplica adecuadas medidas de protección del medio ambiente y contribuye al mejoramiento, del desarrollo económico y social del entorno.
 - i) Se ha cumplido el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a las Secretarías de Hacienda Municipales de los municipios de Grón, Floridablanca, y Bucaramanga.



NIXON CALDERON MORA.

Revisor Fiscal.

c.c 91.244.441 de Bucaramanga

T.P 60409-T Expedida por la Junta Central de Contadores

Bucaramanga, Santander, Febrero 18 de 2016

Dirección para notificaciones: Calle 53 12-03 Barrio candiles-Bucaramanga. Tel 7-6962084
Celular 321-2341742 Email: nixoncalderon@gmail.com